

## ANEXO: BASES DE LA CONVOCATORIA

### SEGUNDO CERTAMEN DE MICRORRELATOS Y POEMAS

### PARA MAYORES DE 65 AÑOS “TRIBUNA CIUDADANA” 2024

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El proceso de envejecimiento que sufrimos genera tensiones sociales evidentes que van desde las dudas sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones y el modelo sanitario, hasta las crecientes presiones sobre los servicios sociales en general y los de dependencia en particular.

El problema del envejecimiento es especialmente acuciante en el caso asturiano, donde los cambios en la estructura productiva tradicional de la región han acelerado el proceso. Así, las sucesivas crisis industriales han venido provocando una larga transición desde una sociedad que tradicionalmente tenía como motor de progreso y generación de empleo a la minería del carbón y su uso de éste como fuente de energía a otro modelo económico en la que predomina la gestión de servicios y la reducción del empleo activo. La descarbonización y la transición energética que de ella se deriva, han agravado esta situación, vaciando amplias zonas del territorio, abandonadas por las capas de población más jóvenes y dinámicas, concentrando en entornos urbanos más despersonalizados una población de cada vez mayor edad.

En este contexto, desde Tribuna Ciudadana venimos entendiendo que la cultura forma parte de las necesidades básicas de las personas, sea cual sea su edad y condición. En particular, nuestra asociación cultural tiene una amplia trayectoria de respaldo a la actividad literaria, especialmente reconocida por su gestión del premio literario “Tigre Juan” que celebra este año su 46º certamen y que cuenta, desde 2014, con el patrocinio de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo. En paralelo a dicho certamen, Tribuna Ciudadana ha organizado también el “Certamen de Jóvenes de relatos cortos, que este año celebra su séptima edición. Con todo, nuestra asociación entiende además la actividad literaria como un modo de fomentar la integración social.

Es por ello que el pasado año 2023 Tribuna Ciudadana organizó el **Primer Certamen Literario de Microrrelatos y Poesía** dirigido al colectivo de mayores de 65 años residentes en el Principado de Asturias, a cuyas inquietudes culturales pretende dar voz y expresividad artística con intención de contribuir a su atención e integración en la sociedad, en tanto que colectivo especialmente vulnerable. El certamen tuvo una gran divulgación en todo el Principado de Asturias y un notable éxito de participación (ver Memoria de la actividad).

En vista de cómo se desarrolló la actividad, Tribuna Ciudadana ha decidido organizar el **Segundo Certamen Literario de Microrrelatos y Poesía** dirigido al colectivo de mayores de 65 años. En contraste con la primera edición en la que se consideraron especialmente aquellas obras literarias que contribuyeran a la sensibilización en materias de transición energética así como aquellas que tuvieran como temática cuestiones como el cambio climático o el despoblamiento rural, **en esta segunda edición se dejará abierta la temática** para así fomentar más la participación.

## BASES

1.- Podrá participar en este Certamen cualquier persona que tenga una edad mínima en el momento del cierre de la **convocatoria de 65 años o superior** y que esté **empadronada en el Principado de Asturias**.

2.- Se convocan dos modalidades Microrrelato y Poema

3.- Cada Autor/a podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos y/o dos poemas. Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles, y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.

4.- Los microrrelatos presentados tendrán una extensión máxima de **500 palabras** y estarán escritos en **castellano** o en **asturiano**. En este cómputo no se incluye el título de la obra.

En el caso de los poemas, deberán tener una extensión máxima de **70 versos** y estarán escritos en **castellano** o en **asturiano**.

5.- El plazo de presentación de las obras concluirá el día **10 de septiembre del 2024**.

6.- El tema será libre.

7.- Los trabajos se podrán enviar:

a.- Por correo postal, por correo electrónico o en mano, en sobre cerrado y de la siguiente manera:

En el exterior del sobre se indicará claramente el nombre para el **“II Certamen Senior TRIBUNA CIUDADANA”** indicando también la modalidad en la que participan **“MICRORRELATO”** o **“POEMA”**. En su interior deberá presentarse por triplicado la obra u obras presentadas en formato Word o pdf, con interlineado sencillo y letra Arial 12 y sin ningún dato que pueda identificar a su autor, además dentro del mismo sobre deberá incluirse otro documento a modo de plica con el mismo título del microrrelato o del poema y los datos del autor/autora haciendo constar: **NOMBRE Y APELLIDOS / DNI ó NIF / EDAD / DIRECCION POSTAL Y ELECTRONICA (si lo tuviera) / TELEFONO DE CONTACTO**, así como una copia del DNI del autor o autora.

Las obras se enviarán a la siguiente dirección:

Asociación cultural Tribuna Ciudadana  
Santa Susana, 41 Ppl. Int. Dcha  
33007 OVIEDO

b.- Por correo electrónico a [correo@tribunaciudadana.org](mailto:correo@tribunaciudadana.org) Se deberá especificar en «Asunto»: **II Certamen Senior TRIBUNA CIUDADANA**. Se Adjuntarán dos archivos:

- El primer archivo, con el título de la obra: contendrá la obra presentada y el pseudónimo, obra en formato Word o pdf, con interlineado sencillo y letra Arial 12 sin datos que puedan identificar al autor/a.

- El segundo archivo, con el título de la obra más la palabra “**plica**” que contendrá los datos del participante: NOMBRE Y APELLIDOS / DNI o NIF / EDAD / DIRECCION POSTAL Y ELECTRONICA / TELEFONO DE CONTACTO, así como el DNI escaneado.

8.- El Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio literario y/o pertenecientes a la entidad convocante.

9.- El fallo del Jurado tendrá lugar antes del **10 de octubre del 2024** y se comunicará convenientemente a las personas que resulten premiadas y a los medios de comunicación. No se mantendrá correspondencia con el resto de los participantes. El fallo será inapelable y corresponderá al Jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

10.- Los microrrelatos y poemas premiados pasarán a ser propiedad de la institución Tribuna Ciudadana, con cesión de los derechos de reproducción y exposición cultural sin ánimo de lucro, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de la Propiedad Intelectual, y ello, a los únicos efectos de preservar a esta Institución de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.

11.- La organización podrá publicar las obras premiadas en cualquier soporte y transmitir en cualquier medio los trabajos, los participantes le ceden gratuitamente los derechos editoriales de reproducción, distribución y transformación y comunicación pública. La organización se compromete a citar al autor del relato o poema.

12.- Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

13.- Podrá ser anulada cualquier obra a concurso que no esté debidamente cumplimentada, disconforme a las bases o que sus datos sean ilegibles.

14.- La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases.

15.- Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales:

La solicitud de participación en este Certamen implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para el tratamiento de los datos por la Asociación Cultural Tribuna Ciudadana y la cesión de los mismos a entidades colaboradoras en la gestión del Certamen, únicamente para las funciones derivadas del procedimiento y realización del presente Certamen, con respeto del deber de confidencialidad, pudiendo el afectado, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la legislación vigente.

16.- Premios y dotación de los mismos:

#### I) PREMIOS PARA MICRORRELATOS

Primer premio: 600 Euros

Segundo premio: 400 Euros

#### II) PREMIOS PARA POEMAS

Primer premio: 600 Euros

Segundo premio: 400 Euros

#### III) ACCÉSIT ESPECIAL

Se establecerá un accésit especial conjuntamente para las dos modalidades en la que se premiará la calidad del microrrelato o el poema de un autor o autora que en el momento de cierre de la convocatoria acrediten tener una edad **igual o superior a 80** años.

Premio accésit especial: 400 Euros

17.- No se procederá en ningún caso a la devolución de los relatos y poemas a los autores.

18.- Se realizará un acto público de entrega de premios al que se serán convocados convenientemente los finalistas.